

## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

para el abordaje de la violencia sexual en comunidades educativas, Ministerio de Educación



Medidas específicas según el tipo de violencia sexual y/o fortalecimiento de estrategias de prevención y protección.



El Salvador















El Instituto de Medicina Legal, de El Salvador, atendió 2,894 casos de violencia sexual durante el 2019. Todas las víctimas eran menores de 17 años.

Ante un contexto como este, desde el 2013, surgió a nivel nacional el "Protocolo de actuación para el abordaje de la violencia sexual en comunidades educativas", promovido por la Red Interinstitucional para la Prevención del Acoso, Abuso Sexual y otras formas de Violencia de Género en las Comunidades Educativas que encabeza Ministerio de Educación. Este busca prevenir,

detectar, derivar, atender y resolver casos de violencia sexual en las comunidades educativas abordando específicamente tres tipos de conductas: acoso sexual, agresión sexual y violación sexual.

El contenido del **Protocolo** constituye un instrumento de orientación para abordar los diversos casos de violencia sexual desde un enfoque de derechos humanos y género, dirigido a las comunidades educativas con la finalidad de que activen los mecanismos interinstitucionales e intersectoriales de prevención y atención de violencia sexual en el ámbito escolar.

Esta práctica prometedora toma diversas disposiciones contenidas en la Convención sobre los Derechos del Niño -por ejemplo, los principios de interés superior, la corresponsabilidad y la atención especializada- y la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, mediante la cual se determina la intervención del Sistema de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, a través de las Juntas de Protección que buscan el bienestar de niñas, niños y adolescentes.

Entre los resultados que ha tenido el **Protocolo** se encuentra el fortalecimiento de las capacidades de los centros educativos y la implementación de rutas de intervención ante casos de violencia sexual. Hasta el 2014, para socializar y aplicar el protocolo, se había capacitado a 2,436 docentes que laboran en 657 centros educativos; y, a 315 estudiantes (166 mujeres y 149 hombres).

Por otra parte, el Ministerio de Educación, Ciencia y Cultura de El Salvador ha emitido circulares con el objetivo de que la comunidad educativa se involucre en informar y sensibilizar sobre la violencia sexual en niñas, niños y adolescentes, difundiendo mecanismo de denuncia y rutas de atención.



Esta sistematización es una iniciativa impulsada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), en el marco de la Iniciativa Spotlight, una alianza global de la Unión Europea y las Naciones Unidas que busca eliminar la violencia contra mujeres y niñas en todo el mundo. En América Latina, la Iniciativa Spotlight es implementada por ONU Mujeres, PNUD y UNFPA, con participación activa de mecanismos intergubernamentales, organizaciones de sociedad civil y otras agencias del Sistema de las Naciones Unidas.